



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector

**Público para el
Año Fiscal
2025**



Hagamos
HISTORIA

CONTENIDO



Parte I:
Marco Estratégico del
Gobierno Regional de
Cusco



Parte II:
Avance de
Ejecución
Presupuestal



Parte III:
Proyecto de
Presupuesto
para el Año
Fiscal 2025



Parte IV:
Temas
Complementarios
de índole
Exclusivamente
Presupuestal

Visión y Misión

1

Visión

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia”.

2

Misión

“Conducir la gestión pública orientada al desarrollo integral y sostenible de la Región Cusco, con mayor cobertura en el sector salud, educación, saneamiento e infraestructura vial que articulen y generen competitividad a nivel de las 13 provincias bajo un enfoque moderno respetando los principios de integridad, transparencia, inclusión e igualdad de oportunidades, teniendo como fin último el bienestar de la Persona”.

Ejes Priorizados y Objetivos Estratégicos



Objetivos Estratégicos

- | | | | |
|---|---|---|--|
| 1 | Mejorar la competitividad en educación | 6 | Fortalecer la gestión del riesgo de desastre. |
| 2 | Mejorar la competitividad en salud. | 7 | Mejorar la infraestructura de desarrollo en el departamento. |
| 3 | Mejorar la competitividad económica. | 8 | Garantizar la inclusión de la población vulnerable |
| 4 | Garantizar la sostenibilidad ambiental. | 9 | Promover la diversidad cultural andino-amazónica |
| 5 | Garantizar la Gobernanza en el departamento | | |

Objetivos Estratégicos Institucionales

- | | | | |
|---|--|----|---|
| 1 | Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento. | 8 | Mejorar los niveles de competitividad de MYPES en el Departamento. |
| 2 | Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el Departamento. | 9 | Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento. |
| 3 | Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento. | 10 | Mejorar el acceso a los servicios públicos de la población vulnerable del Departamento. |
| 4 | Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento de la población del Departamento. | 11 | Promover la Gestión de Riesgos de desastres en el Departamento. |
| 5 | Promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento. | 12 | Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento. |
| 6 | Consolidar la actividad del sector turismo, artesanía y comercio exterior del Departamento. | 13 | Modernizar la Gestión Pública. |
| 7 | Promover la actividad minero energética para el desarrollo del Departamento. | 14 | Impulsar la transformación Digital. |

Metas y Políticas Regionales de Gobierno

Desarrollo Humano y Bien Social (*Allin Kawsay*)

Impulso Económico Competitivo y Sostenible (*Sayarisunchis*)

Asegurar un Ambiente Sostenible (*Derecho de la Pachamama*)

Fortalecer la Gobernabilidad (*Poder del Pueblo*)

EJES PRIORIDADES REGIONALES

1. Salud
2. Educación
3. Agua (*Riego y Saneamiento*)
4. Transporte
5. Protección Social
6. Turismo
7. Energía

Fuente: Gobierno Regional Cusco 2023 - 2026



Competitividad Regional



El cual **cuantifica**
la posición de
las 25 regiones
(40 Indicadores)

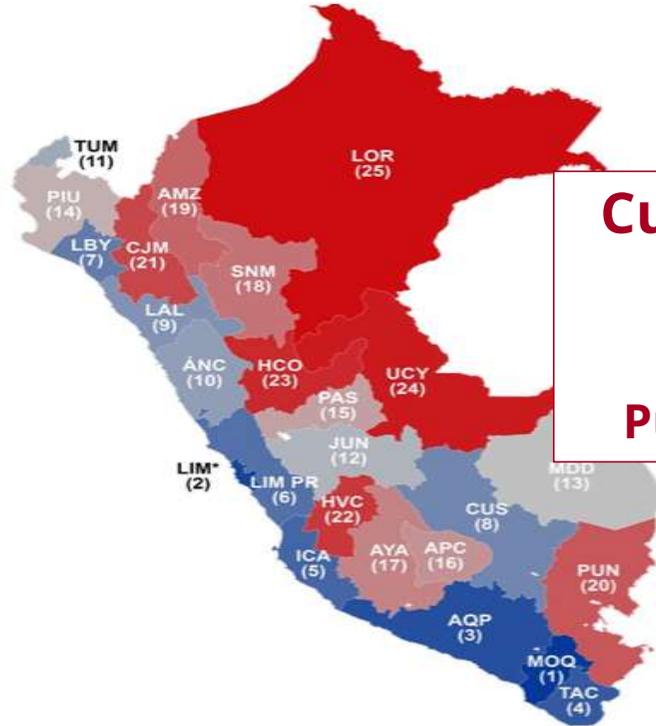


6 PILARES:

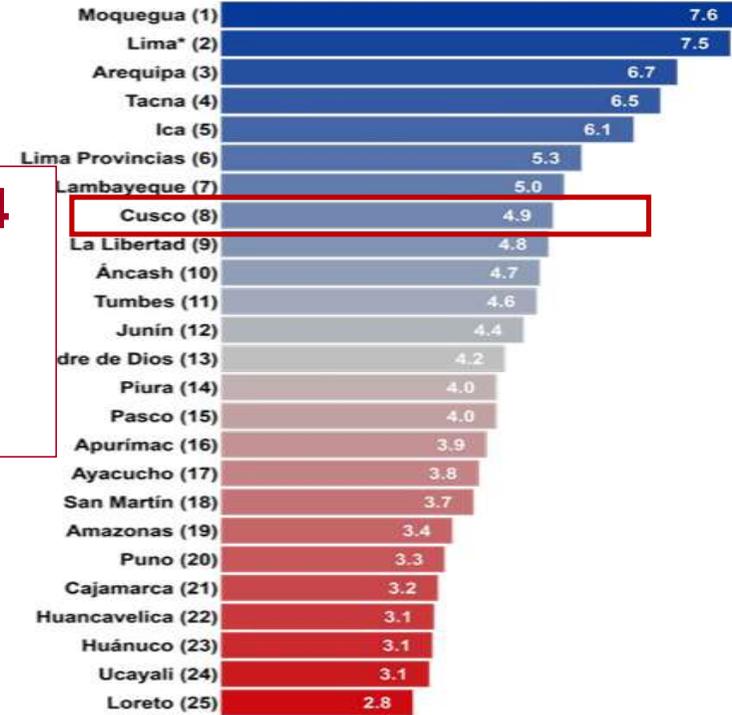
1. Entorno Económico
2. Infraestructura
3. Salud
4. Educación
5. Laboral
6. Institucionalidad

Índice de Competitividad Regional 2024

(puesto entre 25 regiones, puntaje de 0 a 10)



Cusco 2024
Puesto
(8/25)
Puntaje 4.9



*Incluye Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.

Hoy somos más competitivos:
2024 (Puesto 08) vs 2022 (Puesto 10)

CONTENIDO



Parte I:
Marco
Estratégico del
Gobierno
Regional de
Cusco



Parte II:
Avance de
Ejecución
Presupuestal



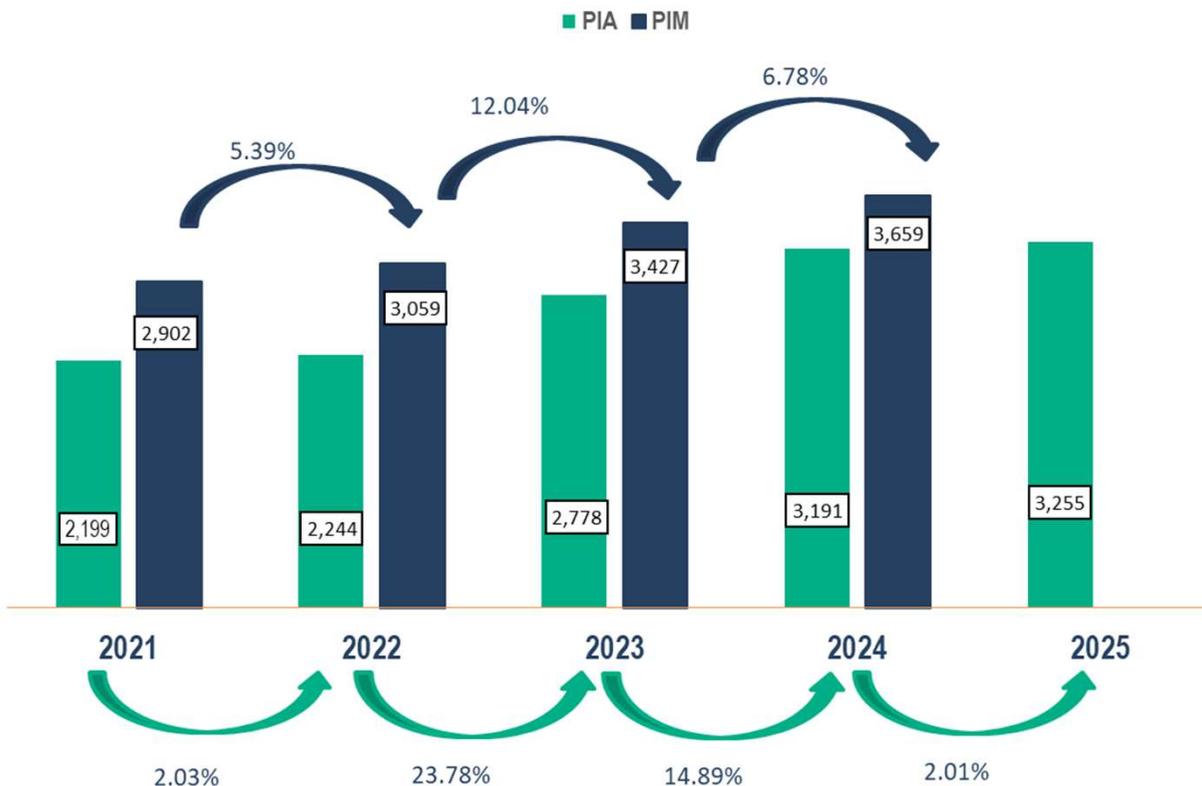
Parte III:
Proyecto de
Presupuesto
para el Año
Fiscal 2025



Parte IV:
Temas
Complementarios
de Índole
Exclusivamente
Presupuestal

Evolución del Presupuesto (PIA y PIM) del Gobierno Regional de Cusco.

Presupuesto 2021 – 2025 (En Millones de soles)



1

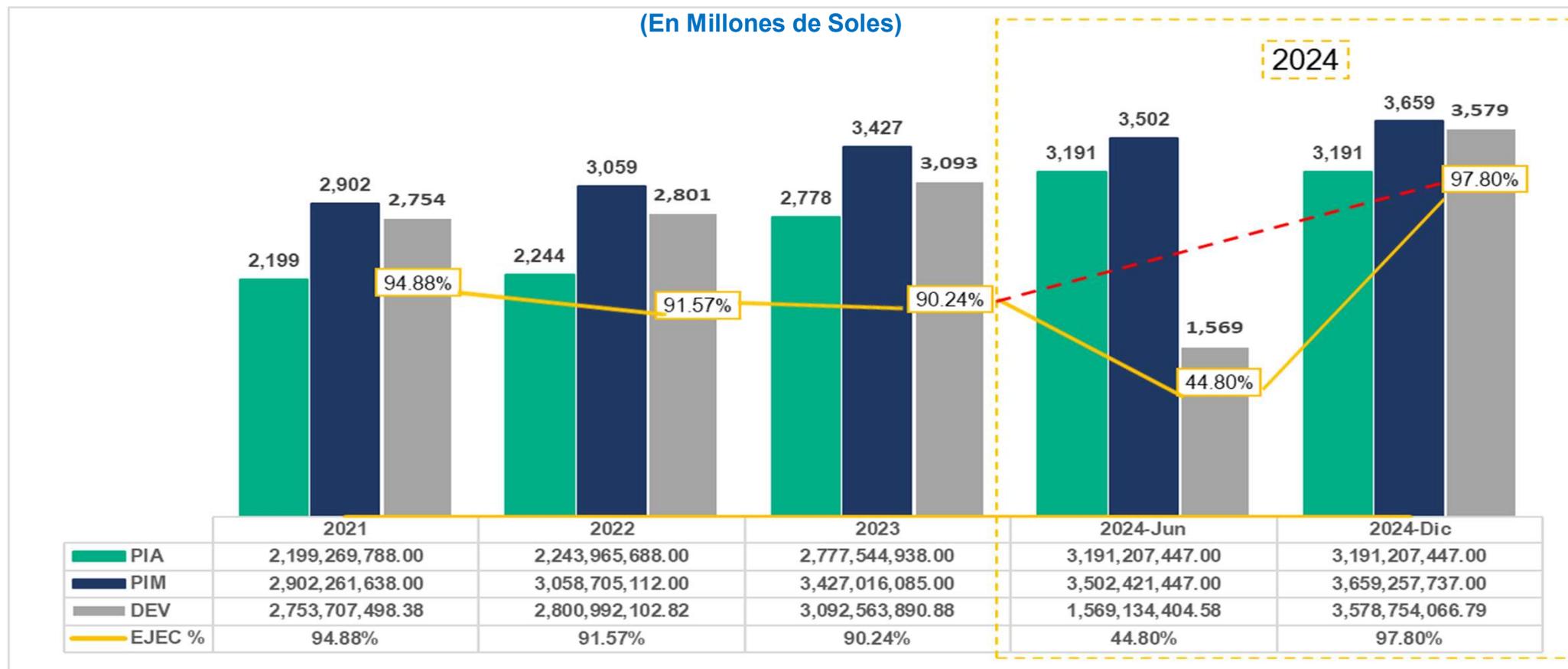
El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) para el año fiscal 2025 ascenderá a S/ 3,255 millones, 2.01% más que el PIA 2024, según el proyecto Ley 2025.

2

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2024 ascendido a S/ 3,659 millones, 6.78% más que el PIM 2023.

La Ejecución Financiera y Cumplimiento de las Metas Aprobadas en el Presupuesto de los años Fiscales 2021, 2022, 2023, y al I Semestre del 2024.

Ejecución Presupuestal al I Semestre del 2024 alcanzó a **44.80%**, y al cierre del ejercicio fiscal ascenderá a **97.80%** una ejecución responsable por toda Fte Fto.



Obras Paralizadas con Financiamiento Publico

5 Proyectos de Inversión Publica paralizadas del Gore Cusco, con mas de S/ 35 Millones por Financiar.

(En Soles)

PROYECTOS CON CUI	POR FUNCION	Nº DE PROYECTOS	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO DE INVERSION POR EJECUTAR	% AVANCE FISICO	MODALIDAD DE EJECUCION
2045796	ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	1	8 388 664.87	1 432 862.63	6 955 802.00	58.67	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
2163167	TRANSPORTE	1	9 113 679.88	8 636 084.67	477 595.00	5.07	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
2196787	EDUCACION	1	23 131 550.81	1 160 583.01	21 970 968.00	67.55	POR CONTRATA
2231347	EDUCACION	1	25 408 888.18	24 089 081.71	1 319 806.00	5.98	POR CONTRATA
2393636	TURISMO	1	5 194 934.56	116 094.93	5 078 840.00	78.49	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
TOTAL GENERAL		5	71 237 718.00	35 434 707.00	35 803 011.00		

**OBRAS
PARALIZADAS**

Principales Causas

Por fatal de Presupuesto que se requiere para concluir dichas obras
Por falta de saneamiento físico y legal del terreno ante SUNARP

No cuenta con la certificación ambiental, planes de monitoreo arqueológico.

Deficiencias en el expediente técnico.

Incumplimiento injustificado de obligaciones contractuales.

Próximas Acciones a Destruir

Obtención del saneamiento físico legal del terreno.

Agilizar la obtención de la certificación ambiental y el reinicio de la obra.

Elaborar expediente técnico del saldo de la obra y reinicio y culminación del mismo.

Simplificación de la Ley de contrataciones del estado, para efectos de dar celeridad en los procesos selección.

¹ La estimación del avance de ejecución de las obras paralizadas, esta en proceso de destrabe, el mismo que empezar a ejecutar para generar la economía en la Región de Cusco

CONTENIDO



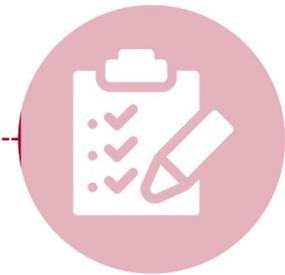
Parte I:
Marco
Estratégico del
Gobierno
Regional de
Cusco



Parte II: **Parte II:**
Avance de
Ejecución
Presupuestal



Parte III:
Proyecto de
Presupuesto
para el Año
Fiscal 2025



Parte IV:
Temas
Complementarios
de índole
Exclusivamente
Presupuestal

Presupuesto Asignado a las Metas Programadas por Función para el año Fiscal 2025 del Gore Cusco

La Participación de presupuesto para año fiscal 2025, esta concentrado principalmente en las funciones de Educación 42.15%, Salud 24.01% y Transporte 11.60%, Significa que en sector educación ha disminuido en **-3.01%**, en salud presenta un ligero incremento 9.13% respecto al PIA 2024.

S/ 2025
En Millones

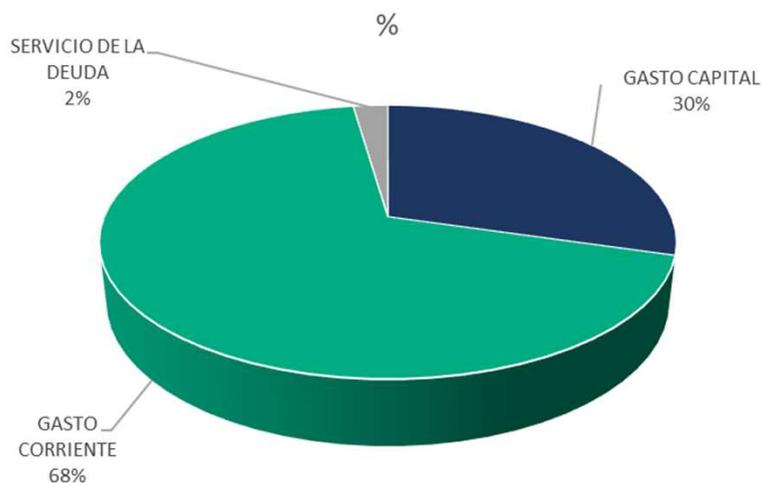
VAR % -
2024

Función	PIA - 2025 (%)	S/ 2025 (En Millones)	VAR % - 2024
22: EDUCACION	42.15%	1,372.19	-3.01%
20: SALUD	24.01%	781.67	9.13%
15: TRANSPORTE	11.60%	377.70	14.03%
3: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	8.42%	274.00	5.06%
10: AGROPECUARIA	4.31%	140.45	4.47%
24: PREVISION SOCIAL	3.81%	123.97	4.60%
25: DEUDA PUBLICA	2.32%	75.36	38.92%
5: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1.34%	43.69	-31.16%
17: AMBIENTE	0.93%	30.41	-24.55%
18: SANEAMIENTO	0.28%	9.08	-41.07%
12: ENERGIA	0.22%	7.11	558.41%
23: PROTECCION SOCIAL	0.21%	6.87	-31.57%
9: TURISMO	0.21%	6.78	-68.98%
7: TRABAJO	0.08%	2.61	-18.40%
11: PESCA	0.05%	1.49	-5.13%
13: MINERIA	0.04%	1.20	-7.10%
21: CULTURA Y DEPORTE	0.01%	0.40	343.45%
8: COMERCIO	0.00%	0.16	-75.08%
14: INDUSTRIA	0.00%	0.05	-84.31%
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0.00%	-	-100.00%
6: JUSTICIA	0.00%	-	0.00%
16: COMUNICACIONES	0.00%	-	-100.00%

Fuente: Proyecto Ley 2025 - MEF

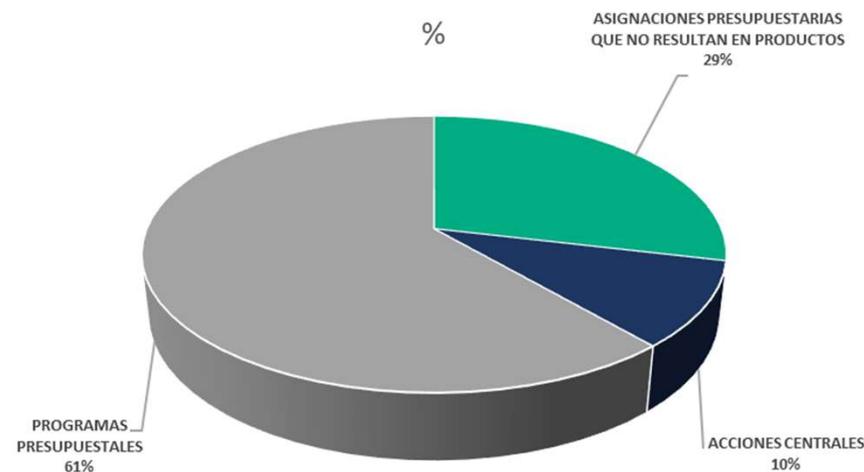
Distribución del Proyecto de Presupuesto 2025, a nivel de Pliego

1. POR CATEGORÍA DE GASTO: Respecto al PIA 2024, se observa una disminución de -2.46% en Gasto Corriente y un ligero incremento de 11.50% en Gasto Capital.



CATEGORIAS DE GASTO	PIA 2024 EN M S/	PROYECTO LEY 2025 M S/	% VARIACION
GASTO CAPITAL	860,661,491.00	959,640,031.00	11.50%
GASTO CORRIENTE	2,276,297,300.00	2,220,207,685.00	-2.46%
SERVICIO DE LA DEUDA	54,248,656.00	75,363,792.00	38.92%

2. POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL: El 61.35% de recursos se concentra en **PROGRAMAS PRESUPUESTALES**, a fin de alcanzar los objetivos estratégicos en beneficio de la población bajo el enfoque de presupuesto por resultados PPR.



CATEGORÍA PRESUPUESTAL	%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	28.70%
ACCIONES CENTRALES	9.95%
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	61.35%

Distribución del Proyecto de Presupuesto 2025, a nivel de Unidades Ejecutoras del Pliego

La participación del presupuesto a nivel de Unidades Ejecutoras, el 18.82% se concentra en la UE Sede Central, 8.31% Ugel Cusco, 8.27% Transportes.

PIA 2025
(En millones de soles)



REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	18.828%	612.89
GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO	8.314%	270.63
REGION CUSCO-TRANSPORTES	8.277%	269.42
REGION CUSCO-EDUCACION CANCHIS	4.758%	154.88
REGION CUSCO - EDUCACION LA CONVENCION	4.501%	146.52
REGION CUSCO-EDUCACION	3.507%	114.16
GOB. REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	3.302%	107.47
REGION CUSCO -PLAN COPESCO	3.253%	105.89
REGION CUSCO - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	3.199%	104.12
REGION CUSCO - EDUCACION QUISPICANCHIS	3.136%	102.10
REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	2.736%	89.06
REGION CUSCO - EDUCACION CHUMBIVILCAS	2.673%	87.02
REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS	2.644%	86.06
REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	2.380%	77.48
GOB.REG,DPTO. CUSCO- UGEL DE CALCA	2.356%	76.70
GOB.REG. DPTO. CUSCO- EDUCACION ESPINAR	2.112%	68.73
GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION ANTA	2.013%	65.52
GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION URUBAMBA	1.967%	64.02
GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	1.914%	62.31
GOB.REG.DPTO. CUSCO- EDUCACION PAUCARTAMBO	1.880%	61.19
REGION CUSCO - SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR	1.691%	55.04
REGION CUSCO - SALUD LA CONVENCION CUSCO	1.686%	54.90
REGION CUSCO-SALUD	1.563%	50.89
REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	1.547%	50.36
REGION CUSCO-AGRICULTURA	1.521%	49.52
GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION PARURO	1.363%	44.38
GOB.REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	1.274%	41.48
GOB.REG.DPTO. DE CUSCO - SALUD CHUMBIVILCAS	1.164%	37.88
GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION ACOMAYO	1.031%	33.55
GOB.REG.DPTO. DE CUSCO - EDUCACION CANAS	1.025%	33.37
GOB. REG. DPTO. CUSCO - HOSPITAL DE QUILLABAMBA	0.972%	31.65
GOB. REG. DPTO. CUSCO-HOSP. ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-SICUANI-CANCHIS	0.880%	28.66
GOB. REG. CUSCO - HOSPITAL DE ESPINAR	0.534%	17.37

Distribución del Proyecto de Presupuesto 2025, por Programas Presupuestales

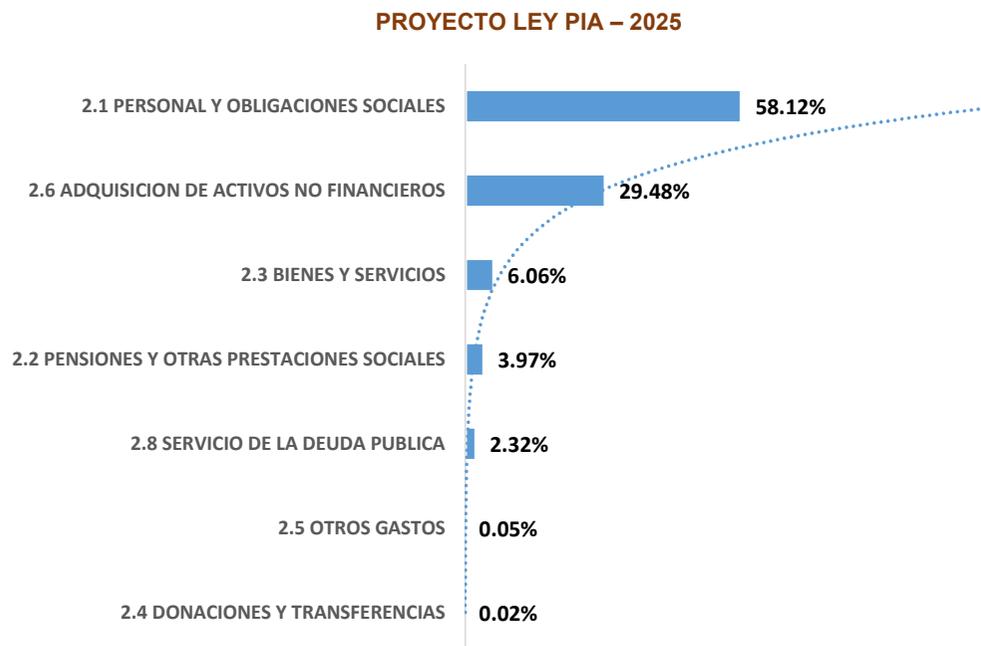
(En Millones de Soles)

N°	Cod Programa	PROYECTO DE PIA 2025	(%)
1	2:SALUD MATERNO NEONATAL	76.52	2.35%
2	16:TBC-VIH/SIDA	21.45	0.66%
3	17:ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	18.28	0.56%
4	18:ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	23.53	0.72%
5	24:PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	17.98	0.55%
6	30:REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	0.15	0.00%
7	36:GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0.04	0.00%
8	40:MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	5.05	0.16%
9	42:APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	75.96	2.33%
10	46:ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	6.26	0.19%
11	51:PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	1.80	0.06%
12	57:CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	13.02	0.40%
13	68:REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	46.87	1.44%
14	82:PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.06	0.00%
15	83:PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	6.73	0.21%
16	90:LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,118.12	34.35%
17	93:DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	0.05	0.00%
18	94:ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	0.05	0.00%
19	101:INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0.20	0.01%
20	103:FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	0.76	0.02%

N°	Cod Programa	PROYECTO DE PIA 2025	(%)
21	104:REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15.35	0.47%
22	106:INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	13.85	0.43%
23	107:MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	8.51	0.26%
24	116:MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO	0.18	0.01%
25	117:ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	2.27	0.07%
26	121:MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	7.37	0.23%
27	127:MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0.24	0.01%
28	129:PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.62	0.11%
29	130:COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	0.06	0.00%
30	131:CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	24.18	0.74%
31	138:REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	367.73	11.30%
32	144:CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	16.36	0.50%
33	147:FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	17.22	0.53%
34	150:INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	12.24	0.38%
35	1001:PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	74.72	2.30%
36	1002:PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	0.35	0.01%
37	9001:ACCIONES CENTRALES	323.96	9.95%
38	9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	934.16	28.70%

La Distribución de recursos, se concentra mayormente en **PROGRAMAS PRESUPUESTALES**, de los cuales; el 42.15% en el Sector Educación, el 24.01% en el Sector Salud.

Mayor presupuesto a nivel de genérica de gasto se concentra para el pago de personal que representa el **58.12%**, **29.48%** para Adquisición de activos no financieros (Inversiones) y **6.06%** para Bienes y Servicios (Mantenimiento y Operatividad).



GENERICA DE GASTO	PROYECTO LEY PIA – 2025 (EN MILLONES DE SOLES)	%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,891.81	58.12%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	129.09	3.97%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	197.16	6.06%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.50	0.02%
2.5 OTROS GASTOS	1.66	0.05%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	959.64	29.48%
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	75.36	2.32%

Distribución del Proyecto de Presupuesto 2025, por Genérica de Gasto a Nivel de Unidades Ejecutoras

Ranking de asignación presupuestal 2025, por genérica de gasto por Unidad Ejecutora del Pliego

EJECUTORA_NOMBRE	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	Total general
GOB. REG. CUSCO - HOSPITAL DE ESPINAR	15,328,643.00	39,000.00	1,987,120.00		13,100.00			17,367,863.00
GOB. REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	99,671,423.00	33,000.00	7,497,320.00		271,500.00			107,473,243.00
GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION ACOMAYO	31,170,197.00	1,083,296.00	1,284,963.00		8,800.00			33,547,256.00
GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION ANTA	61,911,622.00	1,211,318.00	2,377,439.00		20,500.00			65,520,879.00
GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION PARURO	41,052,897.00	700,204.00	2,615,499.00		13,800.00			44,382,400.00
GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	60,467,677.00	77,970.00	1,751,911.00		10,100.00			62,307,658.00
GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION URUBAMBA	58,837,498.00	3,110,712.00	2,055,813.00		18,800.00			64,022,823.00
GOB. REG. DPTO. CUSCO - HOSPITAL DE QUILLABAMBA	28,661,046.00	36,000.00	2,933,067.00		22,200.00			31,652,313.00
GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO	257,845,641.00	4,927,733.00	7,794,246.00		63,600.00			270,631,220.00
GOB. REG. DPTO. CUSCO-HOSP. ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-SICUANI-CANCHIS	25,343,125.00	84,717.00	3,214,157.00		19,100.00			28,661,099.00
GOB. REG. DPTO. CUSCO- UGEL DE CALCA	71,471,786.00	2,830,427.00	2,375,432.00		18,300.00			76,695,945.00
GOB. REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	34,565,932.00	30,000.00	6,844,068.00		39,800.00	1,300.00		41,481,100.00
GOB. REG. DPTO. CUSCO- EDUCACION ESPINAR	64,411,324.00	1,706,467.00	2,600,302.00		15,700.00			68,733,793.00
GOB. REG. DPTO. CUSCO- EDUCACION PAUCARTAMBO	58,299,086.00	578,304.00	2,297,131.00		10,900.00			61,185,421.00
GOB. REG. DPTO. DE CUSCO - EDUCACION CANAS	30,800,791.00	685,376.00	1,870,197.00		8,800.00			33,365,164.00
GOB. REG. DPTO. DE CUSCO - SALUD CHUMBIVILCAS	34,500,487.00	12,000.00	3,329,710.00		37,400.00			37,879,597.00
REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	81,829,912.00	81,000.00	7,084,215.00		63,300.00			89,058,427.00
REGION CUSCO - EDUCACION QUISPICANCHIS	96,204,524.00	2,009,252.00	3,857,216.00		25,100.00			102,096,092.00
REGION CUSCO - EDUCACION CHUMBIVILCAS	83,219,955.00	1,429,242.00	2,351,327.00		19,600.00			87,020,124.00
REGION CUSCO - EDUCACION LA CONVENCION	137,107,376.00	3,090,914.00	6,288,060.00		34,800.00			146,521,150.00
REGION CUSCO - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	88,841,819.00	222,311.00	14,975,293.00		80,700.00			104,120,123.00
REGION CUSCO - SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR	50,100,274.00	87,000.00	4,347,862.00		507,786.00			55,042,922.00
REGION CUSCO - SALUD LA CONVENCION CUSCO	48,727,229.00	66,000.00	6,057,444.00		42,500.00	3,900.00		54,897,073.00
REGION CUSCO- HOSPITAL ANTONIO LORENA	69,183,556.00	195,000.00	8,050,848.00		48,400.00			77,477,804.00
REGION CUSCO -PLAN COPESCO	77,206.00					105,810,062.00		105,887,268.00
REGION CUSCO-AGRICULTURA	7,103,666.00	7,589,525.00	2,045,212.00		15,400.00	32,762,407.00		49,516,210.00
REGION CUSCO-EDUCACION	39,233,438.00	68,674,580.00	6,233,664.00		19,800.00			114,161,482.00
REGION CUSCO-EDUCACION CANCHIS	140,854,159.00	8,495,231.00	5,496,492.00		37,400.00			154,883,282.00
REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	44,352.00					50,313,458.00		50,357,810.00
REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS	21,355.00					86,041,875.00		86,063,230.00
REGION CUSCO-SALUD	30,599,755.00	10,701,296.00	9,560,452.00		25,300.00			50,886,803.00
REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	36,021,562.00	7,793,312.00	27,081,447.00	498,236.00	128,837.00	466,003,337.00	75,363,792.00	612,890,523.00
REGION CUSCO-TRANSPORTES	8,297,055.00	1,505,702.00	40,897,262.00		19,700.00	218,703,692.00		269,423,411.00
Total general	1,891,806,368.00	129,086,889.00	197,155,169.00	498,236.00	1,661,023.00	959,640,031.00	75,363,792.00	3,255,211,508.00

Fuente: Proyecto Ley 2025 - MEF

Hagamos HISTORIA El presupuesto para el año 2025 ascenderá a S/ 3 255 millones, 2% más que el PIA2024

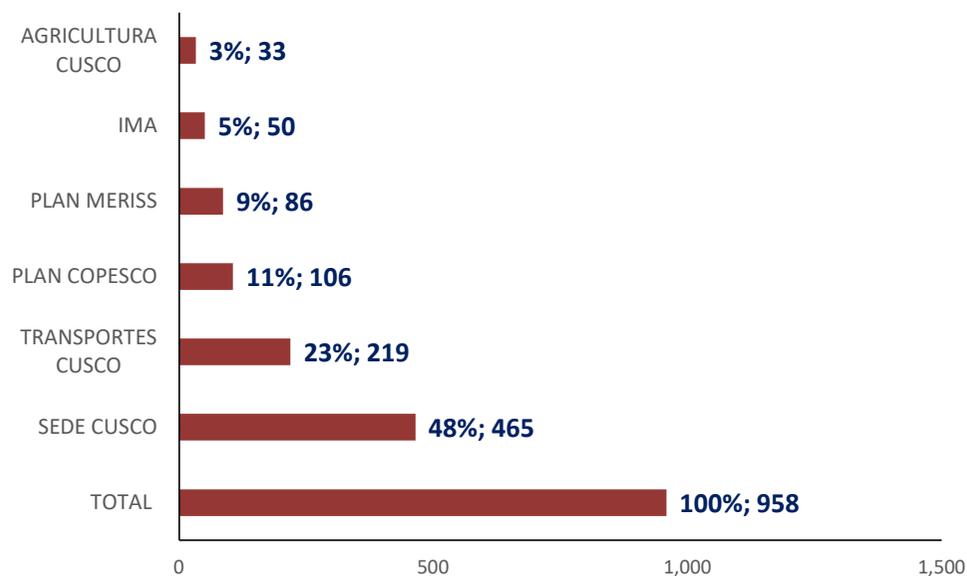
Presupuesto 2025 por Fuente de Financiamiento
(En Millones de Soles)

Fuente de Financiamiento	PIA 2024 S/ M	PIA 2025 S/ M	Var. S/ M		
Recursos Ordinarios	2 250	2 303	+53	↑	S/ 111 M GASTO CAPITAL S/ 2 191 M GASTO CORRIENTE
Recursos Directamente Recaudados	33	31	-2	↓	
Donaciones y Transferencias	9	0	-9	↓	
Recursos Determinados (CSC)	803	913	+110	↑	NOTA: 280 094 200.00, CORRESPONDE RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD (SALDO DE BALANCE) DEL FTE FTO CSC.
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	96	8	-87	↓	
Total	3 191	3 255	+64	↑	

Proyectos de Inversión Incluidos en el PPTO 2025 del Pliego

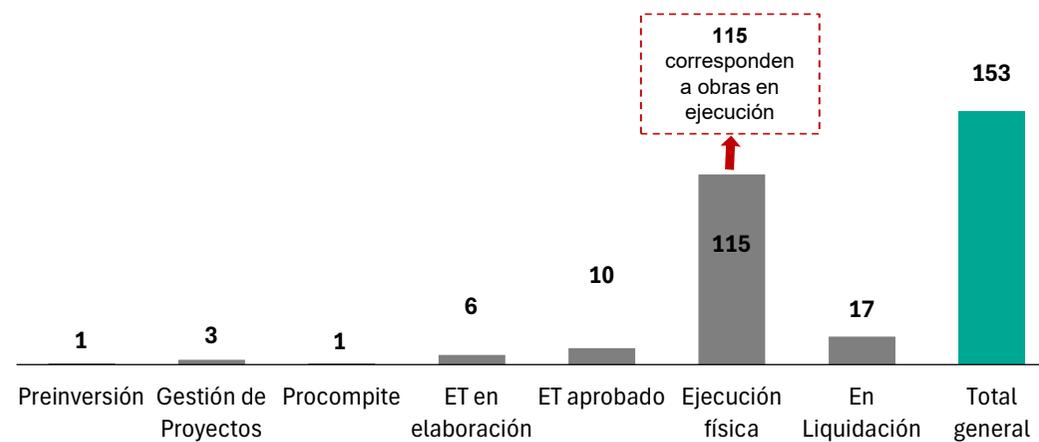
Presupuesto para proyectos de inversión, asciende a S/ 958 Millones. De ellos principalmente se concentra en la Sede Central, que registra el 48% equivalente a 465 millones y seguido por Transportes con un 23%.

(En Millones de Soles)



PROYECTOS 2025

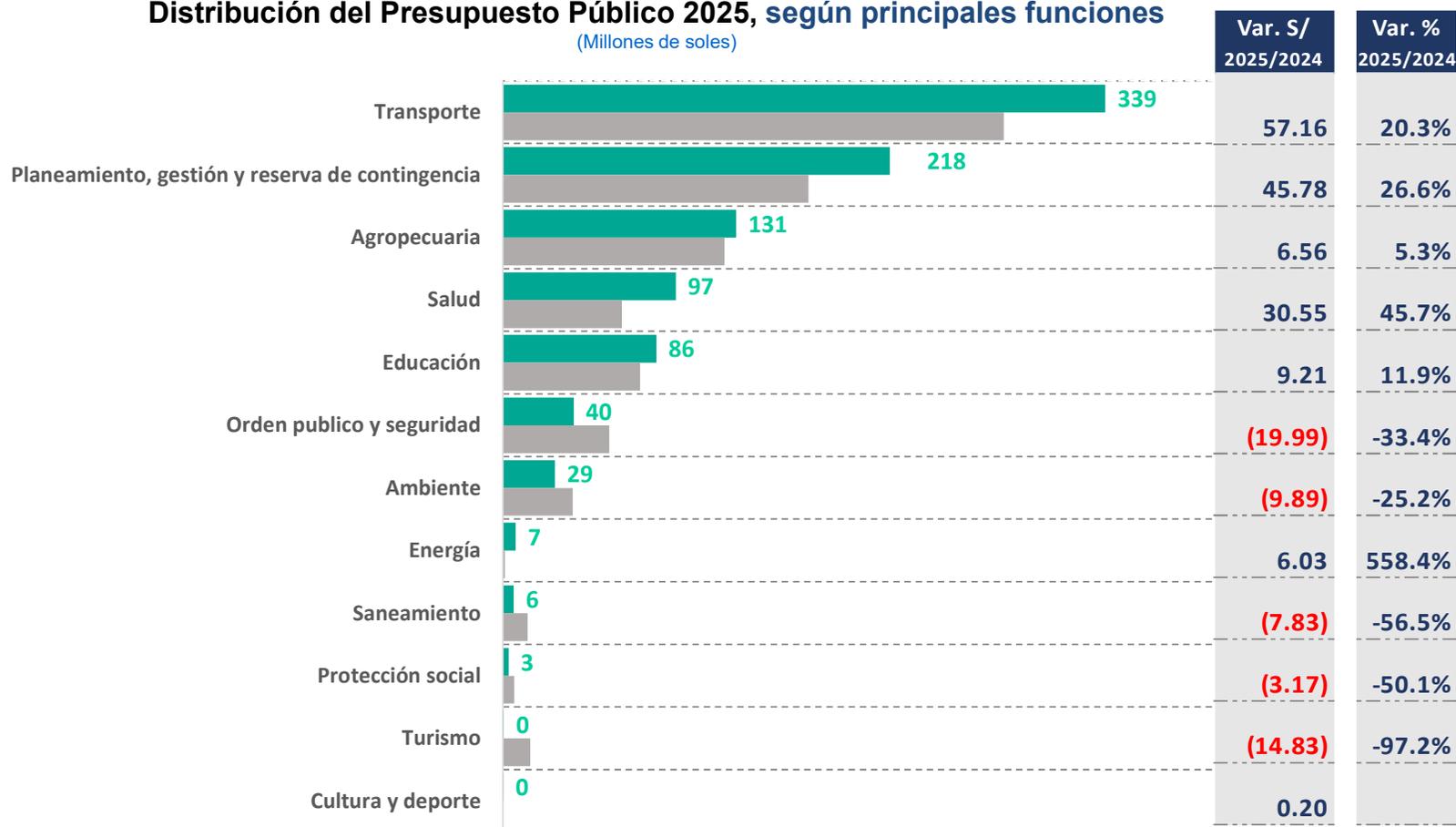
Cantidad de Proyectos de Inversión Programadas 2025.



% Proy. de Ley 2025	1%	2%	1%	4%	7%	75%	11%	100%
Nº de Inversiones	1	3	1	6	10	115	17	153

Distribución del Presupuesto Público 2025, según principales funciones

(Millones de soles)



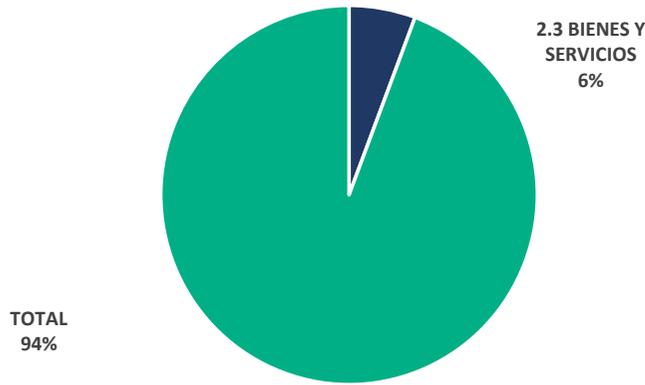
Leyenda

- Presupuesto 2025
- PIA 2024

Distribución del Proyecto de Presupuesto de Bienes y Servicios, del Pliego

Del Presupuesto 2025 solo el 6%, es para bienes y servicios a nivel del Pliego.

(En Millones de Soles)



Variación
2025-2024

-23,5%

- S/ 60 63 millones

Variación presupuesto en bienes y servicios del 2025, respecto al 2024 asciende **-23.5%**.

BIENES Y SERVICIOS	PIA: 2025 -2024	%
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.94	15.80 0.9%
1. VIAJES	11.38	12.56 -9.4%
10. SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	0.33	0.40 -16.4%
11. SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.28	0.27 4.5%
2. SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	29.86	29.30 1.9%
2. VESTUARIOS Y TEXTILES	2.83	2.84 -0.5%
3. COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	7.20	7.68 -6.2%
3. SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2.25	2.97 -24.4%
4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	37.97	38.88 -2.3%
5. ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	1.80	1.79 0.6%
5. MATERIALES Y UTILES	19.27	18.93 1.8%
6. REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.62	0.70 -12.1%
6. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.82	1.79 1.6%
7. ENSERES	0.16	0.13 26.1%
7. SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	22.01	41.52 -47.0%
8. SUMINISTROS MEDICOS	10.32	15.84 -34.9%
9. LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	15.16	14.16 7.0%
9. MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	14.36	11.56 24.2%
99. COMPRA DE OTROS BIENES	3.59	40.66 -91.2%
TOTAL	197.16	257.78 -23.5%

CONTENIDO



Parte I:
Marco
Estratégico del
Gobierno
Regional de
Cusco



Parte II: **Parte II:**
Avance de
Ejecución
Presupuestal



Parte III:
Proyecto de
Presupuesto
para el Año
Fiscal 2024



Parte IV:
Temas
Complementarios
de Índole
Exclusivamente
Presupuestal

Problemática Presentada

-  Las transferencias de recursos son tardías, que el mismo dificulta su ejecución, y los recursos no son descentralista.
-  Inconsistencias entre los sistemas administrativos implementados por el ente rector, AIRHSP, SIGA, SUP y NEXUS, que genera brechas de recursos en Educación, Salud y Personal Repuesto Judicial.
-  Déficit presupuestal en los Sectores de Educación y Salud, para el pago del personal Activo y Pensionistas. Así mismo para implementar la Ley 31812 de Concejos Regionales.
-  Falta de asignación de recursos del FONCOR y falta marco normativo para la continuidad de inversiones.
-  Falta de recursos para la atención de la Deuda Social – Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada..
-  Limitaciones para realizar modificaciones presupuestales, según el marco legal vigente y las trabas burocráticas generadas por la Ley de Contrataciones del Estado.

Propuestas de Solución

-  El presupuesto debe ser descentralista y las transferencias financieras deben asignarse al inicio del año fiscal, a fin de cumplir con los objetivos de los recursos.
-  Actualizar y Articular los entes rectores del MEF, MINEDU y SALUD, a fin de no generar brechas para el pago de personal Activo, Pensionistas y CAS, y el registro en el AIRHSP del personal de RJ.
-  Cumplir con las Transferencias financieras y mayor asignación por parte del MEF, a efectos de no generar convulsión social de los sectores Educación y Salud.
-  Asignación de Recursos conforme a la Ley 31069, para asegurar la ejecución y concluir de los proyectos de impacto regional, y modificar el art. 15 de la Ley de PTO para la continuidad de inversiones.
-  Mayor asignación de recursos para atención de sentencias judiciales y honrar con el pago de las deudas.
-  Flexibilización de normas en el orden presupuestal, para modificaciones presupuestales para cumplir con las metas y la nueva Ley de Contrataciones del Estado, que responda de manera oportuna, dinámico y responsable.

Brechas en Sector Salud



La organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda un mínimo de 23 médicos, enfermeros y obstetras por cada 10,000 mil habitantes, a fin de garantizar una prestación adecuada del servicio de salud, se requiere 4 881 profesionales de salud que asciende el costo anual a **500 Millones**; que a la fecha contamos con 10,000 mil trabajadores en sector salud, personal que es insuficiente y precario.

356 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL DE REGIÓN CUSCO

BRECHA DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO / NIVEL	MEDICO CIRUJANO	MEDICO ESPECIALISTA	PROFESIONAL SALUD	TECNICOS ASISTENCIALES	TOTAL
CUSCO	134	857	2,003	1,889	4,883
PRIMER NIVEL	134	155	975	1113	2377
SEGUNDO NIVEL	0	156	146	196	498
TERCER NIVEL	0	546	882	580	2008
TOTAL	134	857	2,003	1,889	4,883

COSTO DE BRECHA DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO / NIVEL	MEDICO CIRUJANO	MEDICO ESPECIALISTA	PROFESIONAL SALUD	TECNICOS ASISTENCIALES	TOTAL
CUSCO	17,934,788.22	111,960,575.03	224,850,841.54	146,159,795.74	500,906,000.52
PRIMER NIVEL	17,934,788.22	22,144,064.00	107,866,876.99	80,157,856.63	228,103,585.84
SEGUNDO NIVEL	0.00	24,129,149.12	29,174,334.91	24,857,527.63	78,161,011.66
TERCER NIVEL	0.00	65,687,361.92	87,809,629.63	41,144,411.47	194,641,403.02
TOTAL	17,934,788.22	111,960,575.03	224,850,841.54	146,159,795.74	500,906,000.52

+1 millón 395 mil habitantes de la región cusco

Brechas en Sector Educación



Las brechas se generan, debido al crecimiento demográfico y mayor necesidad de acceso a la educación de la población de zonas inhóspitas y vulnerables, consecuentemente es voluntad política del GRC priorizar atención al estudiante con suficiente cantidad de maestros en la Región Cusco, para tal efecto se requiere presupuesto mas de S/ 27 Millones para 685 PEAs.

COSTEO DE BRECHA DE RECURSOS HUMANOS, PARA SUBDIRECCIÓN, DOCENTES Y AUXILIARES 2024

TIPO PLAZA	TOTAL PLAZAS	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
DIR	2	S/ 10,936	S/ 131,230
SUB DIR	146	S/ 798,318	S/ 9,579,819
JERARQUICAS	27	S/ 90,540	S/ 1,086,480
DOC	177	S/ 564,601	S/ 6,775,206
AUX. EDU	333	S/ 837,173	S/ 10,046,077
TOTAL	685	S/ 2,301,568	S/ 27,618,813

BRECHAS DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR EDUCACION POR PROVINCIA

UGEL	INICIAL - JARDIN	PRIMARIA	SECUNDARIA	BÁSICA ESPECIAL	TOTAL
UGEL ACOMAYO	2	0	0	0	2
UGEL ANTA	13	4	2	1	20
UGEL CALCA	7	6	9	7	29
UGEL CANAS	6	0	0	2	8
UGEL CANCHIS	7	8	8	0	23
UGEL CHUMBIVILCAS	19	11	14	6	50
UGEL CUSCO	76	24	27	54	181
UGEL ESPINAR	12	5	8	2	27
UGEL LA CONVENCION	36	15	28	11	90
UGEL PARURO	4	1	6	0	11
UGEL PAUCARTAMBO	27	4	11	2	44
UGEL PICHARI-KIMBIRI	39	13	14	4	70
UGEL QUISPICANCHI	35	12	39	6	92
UGEL URUBAMBA	13	4	17	4	38
TOTAL GENERAL	296	107	183	99	685

Los Principales Proyectos de Impacto Regional

COLEGIO DE CIENCIAS



INICIO DE OBRA:
Beneficiarios: 2,600 estudiantes.
Puestos de Trabajo: 3 Mil



**Más de
246 millones**

HOSPITAL REGIONAL



**Más de
1 711 millones**



**INICIO DE EJECUCION: con
PRONIS.**
Beneficiarios: 948 Mil Hab.
Puestos de Trabajo: 16 Mil.

PLAZA TUPACAMARU - CUSCO



PERFIL VIABLE
Beneficiarios: 768,735 Hab.
Puestos de Trabajo: 10 Mil.

**Más de
185 millones**



HOSPITAL BELEMPAMPA

**Más de
174 millones**



EN EJECUCION DE LA OBRA
Beneficiarios: 200 Mil Hab.
Puestos de Trabajo: 1 Mil.



Los Principales Proyectos de Impacto Regional

PLANTA DE FRACCIONAMIENTO DE GLP



ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO, Avance 40%:
Beneficiarios: 200 Mil Hab.(03 regiones)
Puestos de Trabajo: 2 Mil.



Más de 108 millones

INOCUIDAD AGROPECUARIA



Más de 73 millones



EN EJECUCION DE LA OBRA.
Beneficiarios: 32 Mil Hab.
Puestos de Trabajo: 2 Mil.

MISIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



EN EJECUCION FISICA
Beneficiarios: 500 Mil Hab.
Puestos de Trabajo: 7 Mil puestos de trabajo.

Más de 29 millones



POOL DE MAQUINARIAS Y PLANTA DE ASFALTO

Más de 195 millones



EN EJECUCION FISICA
Beneficiarios:31 Mil Hab.
Puestos de Trabajo: 2 Mil.



Los Principales Proyectos de Impacto Regional

HOSPITAL DE CALCA



ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO, Avance 35%

Beneficiarios: 46 Mil Hab. de madres y niños

Puestos de Trabajo: 2 Mil.



Más de 209 millones

HOSPITAL SANTO TOMAS



Más de 144 millones



Expediente Técnico: Hospital Santo Tomas,- Chumbivilcas
Nivel de avance: 89%

VIAS - TRANSPORTES



EN EJECUCION FISICA

Vía - CU 119 - entre Muyuorcco y Colquemarca, provincia de Chumbivilcas.

Avance Físico 21.7%

Más de 256 millones



VIAS - TRANSPORTES

Más de 383 millones



Expediente Técnico

Vías - CU 119 - Abra Ranraccasa, Paccaritambo y desvío Ccapacmarca

Avance expediente 55%



Los Principales Proyectos de Impacto Regional

RIEGO, HUAMANMARCA



**Expediente Técnico
Concluido:**

Servicio de Agua para Riego,
Huamanmarca, **Huayopata - La
Convención**
Beneficiarios: 4 Mil Hab.

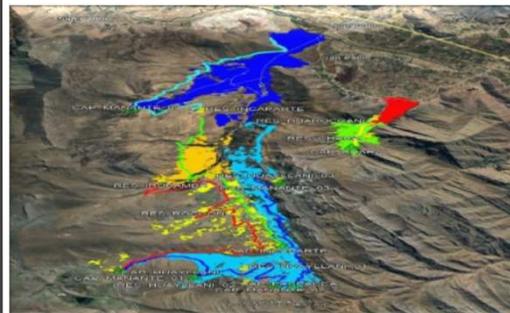


**Más de
134 millones**

RIEGO, SAN PABLO- CANCHIS



**Más de
43 millones**



**Expediente Técnico
Concluido:**
Servicio de Agua para Riego,
San Pablo - Canchis.
Beneficiarios: 2 Mil Hab.

RIEGO, ACOMAYO



**Expediente Técnico
Concluido:**

Servicio de Agua para Riego
- **Acomayo.**
Beneficiarios: 2 Mil Hab.



**Más de
63 millones**

**PUENTE BIREGIONAL
LECHEMAYO**



**Más de
73 millones**



**En elaboración Expediente
Técnico:**
Beneficiarios:17 Mil Hab.

Demanda Adicional de Recursos 2025

Demanda Adicional para Proyectos de Inversión 2025

CODIGO UNICO	NOMBRE INVERSION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (\$)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	ProyLeyPpto 2025	DEMANDA ADICIONAL 2025 (S/)	Estado (Etapa)	Avance de ejecución financiera %	Modalidad de ejecución
2512848	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CU-119 TRAMO II: EMP. PE-3SY (MUYUORCCO) - COLQUEMARCA EN LOS DISTRITOS DE CAPACMARCA Y COLQUEMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	256,577,148.00	154,916,492	115,990,101	38,926,391	En ejecución física Obra	34.80%	Administración Indirecta - Por contrata
2361679	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO	176,109,709.00	142,125,809	80,000,000	40,000,000	En ejecución física Obra	12.57%	Administración Directa
2393340	MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	176,904,327.00	110,960,495	45,000,000	30,000,000	En ejecución física Obra	20.86%	Administración Directa
2394745	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR RUTA CU-104 TRAMO PUENTE TAHUIS Y SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE YANATILE - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	173,580,645.00	137,892,660	32,500,000	20,000,000	En ejecución física Obra	15.43%	Administración Directa
2195484	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA YAURI - SUYKUTAMBO	184,569,191.00	179,572,474	25,000,000	25,000,000	ET/DE Aprobado	1.61%	Administración Directa
2473003	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU- 113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	78,029,738.00	44,281,438	23,000,000	21,281,438	En ejecución física Obra	26.20%	Administración Directa
2380337	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS , DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	62,239,336.00	61,350,281	20,562,712	25,000,000	ET/DE Aprobado	1.40%	Administración Indirecta - Por contrata
2458555	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	203,961,652.00	108,236,711	17,500,000	30,000,000	En ejecución física Obra	40.68%	Administración Directa
2379296	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE HUAMANMARCA -HUAYOPATA RODEO , DISTRITO DE HUAYOPATA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO	134,246,852.00	132,428,055	10,000,000	50,000,000	ET/DE Aprobado	1.28%	Administración Indirecta - Por contrata
2490312	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL CAMINO VECINAL CU-709 TRAMO QUELLOPUITO LARES CU-593 DEL DISTRITO DE LARES Y DISTRITO DE CALCA - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	124,030,167.00	122,310,413	9,000,000	40,000,000	Actualización de ET/DE	1.11%	Administración Directa
2609428	CREACION DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN CALCA DISTRITO DE CALCA DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	209,222,787.00	208,047,899	4,000,000	50,000,000	ET/DE Aprobado	0.14%	Administración Directa
2475374	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE PAUCARTAMBO DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	44,547,929.00	43,198,671	0	30,000,000	ET/DE Aprobado	2.89%	Administración Directa
2606037	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO, DISTRITO DE WANCHAQ DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	340,744,265.00	337,461,904	0	50,000,000	Elaboración y Evaluación ET/DE	0.58%	Administración Indirecta - Por contrata
2563416	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI-VRAEM , DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	173,072,268.00	169,940,481	0	40,000,000	Elaboración y Evaluación ET/DE	0.56%	Administración Indirecta - Por contrata
2616243	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,697,278,837.58	1,697,278,838	0	10,000,000	VIABLE	0.00%	Administración Indirecta - Por contrata
TOTAL PRESUPUESTO DE DEMANDA ADICIONAL S/					500,207,829			

Déficit Presupuestario – Periodo 2024 y 2025



**Total, Demanda
Adicional asciende
a S/ 34 201 664.00
Millones**

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCION EN LA UE: SALUD CUSCO	IMPORTE 2025 S/
P.P. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,527,329.00
Ejecución de Sentencia del “Plan de Acción de Salud Integral para la Población en Riesgo de Exposición a Metales Pesados y Metaloides – Provincia de Espinar 2021-2023” - Resolución N° 61 Sentencia 2019 - expediente 00082-2015-0-1009-JM-CI-01, en donde establece el pago de mas de S/ 7 Millones. Asciende	

DEMANDA ADICIONAL PARA PERSONAL ACTIVO				
N°	CONCEPTO	G.G	MONTO ANUAL 2024 S/	MONTO ANUAL 20225 S/
1	PAGO DE LA PLANILLA DEL PERSONAL REPUESTO JUDICIAL BAJO EL REGIMEN LABORAL N° 276 Y 727, EN LA GENERICA DE GASTO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS (A LA FECHA VIENEN SIENDO AFECTOS A LOS PROYECTOS DE INVERSION). 450 PEAs .	2.1	20,957,200.00	20,957,200.00
2	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PAGO DE LA PLANILLA DE PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES DEL DECRETO LEY N° 20530. PEA:55 EJERCICIO 2024 Y EJERCICIO 2025;	2.2	883,844.00	883,844.00
3	CONTRATACION DE PERSONAL BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, PARA IMPLEMENTAR EL NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF). PEA: 300.	2.3	9,833,291.00	9,833,291.00
TOTAL			31 674 335.00	31 674 335.00

PROPUESTA DE ARTÍCULOS PARA SER INCORPORADOS, EN LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO 2025

PERSONAL REPUESTO CON SENTENCIAS JUDICIALES

Pliego	Gobierno Regional del Departamento de Cusco
Nombre	Financiamiento y registro en el AIRHSP del Personal Repuesto con Sentencias Judiciales en Calidad Cosa Juzgada del Gobierno Regional del Departamento de Cusco.
Objetivo de la medida	Garantizar el financiamiento para el pago de remuneraciones del Personal Repuestos con Sentencias Judiciales, bajo todos los regímenes laborales.
Operativización	A partir del 01 de enero del año fiscal 2025.
Beneficiarios y/o meta	450 PEAs con Sentencias Judiciales.
Propuesta de articulado	Se autoriza, durante el año fiscal 2025, a la Dirección General de Gestión Fiscal de Recursos Humanos - MEF, a realizar el registro en el AIRHSP en la Genérica de Gasto 2.1, al personal repuesto por mandato judicial en calidad cosa juzgada del Gobierno Regional de Cusco, y garantizar el financiamiento de los mismos, para tal efecto se exceptúa de toda las norma que limite su implementación del presenta artículo en el ámbito de Presente Ley.

CREACIÓN DE LAS UNIDADES EJECUTORAS

Pliego	Gobierno Regional del Departamento de Cusco
Nombre	Creación de las Unidades Ejecutoras: GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION, GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Y GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS.
Objetivo de la medida	<ul style="list-style-type: none"> - Celeridad de ejecución de recursos, a fin de cerrar brechas a través de ejecución de proyectos de inversión en el desarrollo turístico. - Dinamizar la prestación de servicios en la promoción del desarrollo de MYPEs, industria y la actividad acuícola y pesquera a nivel regional. - Incrementar la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios de saneamiento, desarrollo urbano en la región. - Fomentar la minería formal para reducir la minería ilegal, impulsar y ejecutar la masificación del gas a nivel región cusco.
Operativización	A partir del 1 de enero del año fiscal 2025
Beneficiarios y/o meta	Población del departamento de Cusco
Propuesta de articulado	Se autoriza excepcionalmente, durante el año fiscal 2025, a la Dirección General de Presupuesto Publico - MEF, La creación de las Unidades Ejecutoras: GERCETUR, GEREPRO, GRVCS, GREMH , los mismos se sujetan al Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Cusco, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Publico y para tal efecto quedan exceptuados de todo los requisitos en el marco de la Directiva N° 005-2019-EF- 75.01 y DL 1440.

PROPUESTA DE ARTÍCULOS PARA SER INCORPORADOS, EN LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO 2025

TRANSFERENCIA DE RECURSOS - FONCOR

PLIEGO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
Nombre	Asignación de recursos por Fuente Financiamiento Fondo de Compensación Regional - FONCOR.
Objetivo de la medida	A fin de garantizar el financiamiento y conclusión de Proyectos de Inversión de Impacto Regional.
Operativización	A partir del 01 de enero del año fiscal 2025.
Beneficiarios y/o meta	Las 13 Provincias de la Región de Cusco.
Propuesta de articulado	Se autoriza, a la Dirección General de Presupuesto Publico - MEF, de asignar recursos por Fuente Financiamiento Fondo de Compensación Regional – FONCOR al Gobierno Regional del Cusco, a fin financiar las Inversiones de Impacto Regional que contribuyan al cierre de brechas de acceso a servicios públicos.

MODIFICACIÓN DE LA LEY N°31812

SECTOR	GOBIERNO REGIONAL y LOCALES
Pliego	Gobierno Regional del Departamento de Cusco
Nombre	Modificación de los literales a) y b) del Art. 3 de la Ley N°31812, Ley de función fiscalizadora de Concejos Regionales y Concejos Municipales.
Objetivo de la medida	Garantizar el financiamiento de gastos críticos y rígidos y disciplina en calidad de gasto publico y evitar el desfinanciamiento de los mismos con recorte presupuestal.
Operativización	A partir del 01 de enero del año fiscal 2025.
Beneficiarios y/o meta	25 Regiones del País.
Propuesta de articulado	Se modifican de los literales a) y b) del Art. 3 de la Ley N°31812, conforme al siguiente texto: <i>“El monto de los recursos incorporados anualmente en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de los gobiernos regionales no puede ser inferior al 0.5% ni superior al 1% del presupuesto precedente de la genérica de gasto bienes y servicios, pertenecientes a la fuente de financiamiento recursos ordinarios del pliego. El registro de dicha información se vincula con una actividad presupuestal que permita la identificación y el seguimiento de los recursos asignados para la función de fiscalización”.</i>



Hagamos
HISTORIA

WERNER SALCEDO ÁLVAREZ
GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO

